



EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA CRITICA LA MEDIDA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA SOBRE A LA DEVOLUCION DE LAS AYUDAS DE LA RENTA BASICA PARA LA EMANCIPACION

- Más de un 8% de los jóvenes que recibieron la ayuda tendrán que devolverla
-

Madrid, 20 de agosto de 2010

El Consejo de la Juventud de España (CJE) considera fundamental que desde las administraciones públicas se fomente y apoye a los jóvenes a la hora de emanciparse. Cerca del 40% de los jóvenes menores de 35 años todavía viven en el núcleo familiar.

Los jóvenes somos el colectivo que más dificultades tenemos a la hora de encontrar trabajo, en la actualidad España registra unas cifras de paro juvenil próximas al 40%, una situación que duplica la media de la UE, estas dificultades sumadas a los altos niveles de precariedad que sufren los jóvenes en el ámbito laboral, hacen realmente complicado o imposible la viabilidad de realizar un proyecto de vida independiente para los jóvenes.

Es por ello que debemos apoyar todas las ayudas y medidas que promuevan y faciliten a los jóvenes la posibilidad de emanciparse. Sin embargo, estas ayudas no pueden tener un efecto recaudatorio. Las medidas de reducción del gasto por parte de la administración no deben afectar a los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad.

El Consejo del Juventud de España considera que la medida del Ministerio de vivienda de reclamar a un 8% de los jóvenes; que se beneficiaron de la ayuda para la renta básica de emancipación, a que realicen la devolución de estas ayudas por haber superado el umbral de los 22.000 euros durante el año 2009, es una medida inadecuada y fuera de lugar. El CJE exige que en ningún caso se reclame un 5% de interés en la devolución de estas ayudas. Y exige a la administración que estudie todos y cada uno de los casos de los jóvenes que deben realizar esta devolución y considere los casos con la flexibilidad y comprensión adecuada para un colectivo que sufre tantos problemas para emanciparse.